

CONTRATO EN PRÁCTICAS Ref: 129/2020.

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

-Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

- Al tratarse de un Contrato en Prácticas el candidato o candidata deberá estar en posesión de la Titulación y no haber transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con discapacidad, desde la terminación de los estudios.

- Dado que el objeto del contrato formativo es permitir la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación cursados, el contrato de trabajo no se podrá concertar con ningún/a trabajador/a que haya tenido vinculación laboral previa con la entidad en esta categoría profesional o similar.

Las prácticas externas (PE) y los Trabajos Fin de Estudios (TFE) realizados en Instituto de Investigación La Fe son un importante pilar de transmisión del conocimiento científico. La actividad formativa es realizada por los estudiantes y supervisada por un tutor/director del IIS La Fe y por un tutor académico de la Universidad o Centro de Formación Profesional correspondiente. El objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, la introducción en el campo de la I+D+i biomédica y la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

La Unidad de Actividad Formativa del IIS La Fe, dependiente del departamento de Desarrollo de Personas y del Área de Gestión Científica y tiene como objetivo la gestión administrativa de la actividad en el IIS La Fe. De este modo, la Unidad coordina el contacto con Gestores, Tutores, Alumnos y Centros, la formalización de Convenios y el control y seguimiento de la actividad formativa del centro.

El IIS La Fe resuelve convocar 1 plaza(s) para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un Graduado con un perfil junior, que se encargará de desarrollar las funciones descritas en la presente solicitud, a fin de reforzar el equipo encargado de tramitar la actividad formativa del centro.

Buscamos un perfil con:

- Actitud positiva, capacidad de trabajo en grupo, comprometido y responsable.
- Proactivo; que sea capaz de identificar problemas y buscar soluciones y evaluar situaciones con trascendencia jurídica.
- Con habilidades comunicativas y facilidad para expresarse y hablar en público.
- Capacidad de cumplir las políticas del IIS La Fe.

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado:** ÁREA CIENTÍFICA

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Titulación superior - Grado. Nivel 2 MECES – Nivel 6 EQF obtenida en los 5 años anteriores a la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

- Psicología (No psicología clínica)
- Sociología
- Relaciones Laborales
- Derecho
- Económicas
- Administración y dirección de empresas

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Titulación adicional al Grado: Máster en Dirección de Recursos Humanos o similar. (2 puntos)
- Experiencia/prácticas/becas/contratos en el Área de RRHH. (2 puntos). 0.5 puntos/ 3 meses, por periodos inferiores, a partir de 1 mes, se valorará de forma proporcional.
- Conocimiento acreditado en inglés. (1 punto). a) 0,5 puntos nivel B2 b) 1 punto nivel C1 o superior

**Currículum vitae y Expediente Académico** *(de 0 a 2 puntos)*

- Currículum vitae. (1 punto)

Se valorarán las competencias y habilidades profesionales, logros obtenidos, trayectoria académica o experiencias laborales previas no relacionadas con las funciones del puesto que puedan demostrar la adquisición de habilidades profesionales aplicables al puesto, herramientas utilizadas (conocimiento y utilización de bases de otras plataformas o bases de datos), idiomas comunitarios, orden y presentación del currículum vitae, así como corrección y precisión en el lenguaje utilizado.

No será necesaria ni objeto de valoración la inclusión de datos personales tales como fotografía, edad, sexo, estado civil o lugar de nacimiento o de residencia del candidato.

- Expediente. (1 punto)

1 punto a partir de una nota media de 7,5 en Dobles Grados y 8,5 en Grado.

**Otros Méritos:** *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Obtención de becas de excelencia o reconocimientos por rendimiento académico durante los estudios de Grado. (0,5 puntos)
- Formación adicional relacionada con las funciones de la actividad formativa a desarrollar. (0,5 puntos)

**Entrevista** *(de 0 a 2 puntos)*

Si procede (se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

Apoyo en la tramitación y gestión de la Actividad Formativa del IIS La Fe bajo los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. Las funciones son:

- a. Fomentar la colaboración del IIS La Fe y los centros formativos y favorecer su desarrollo y la calidad.
- b. Captar y canalizar las ofertas de actividad formativa.
- c. Tramitar y formalizar los convenios.
- d. Colaborar con los coordinadores de prácticas y actividad formativa de los centros.
- e. Centralizar el Registro de actividad formativa del centro.
- f. Emitir los documentos acreditativos a los estudiantes, a los tutores y a las entidades colaboradoras.
- g. Preparar los accesos de los alumnos.
- h. Coordinación de la actividad con el departamento de RRHH, Área Científica, Comunicación y Riesgos Laborales.
- i. Cualquier otra actividad relacionada con la actividad formativa del centro.

Apoyo en la tramitación y gestión de contratación de personal investigador:

- a. Fomentar la participación del IIS La Fe en convocatorias del Programa Estatal/Autonómico de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I.
- b. Revisión de las bases de las convocatorias.
- c. Revisión de convocatorias de empleo.
- d. Apoyo en la formalización de los contratos según las bases.
- e. Coordinación con el departamento de RRHH, Área Científica y Riesgos Laborales.
- f. Apoyo al gestor de proyectos en el seguimiento y la justificación.
- g. Cualquier otra actividad relacionada.

Otras tareas de apoyo al Departamento de Ciencia y RRHH (Desarrollo de Personas).

**Características del Contrato y/o Beca:**

- Jornada Completa.
- Cuantía del Contrato: 75% del salario base 1º año: 1.350 €/brutos mes (12 mensualidades)  
85% del salario base 2º año: 1.530 €/brutos mes (12 mensualidades)
- Duración del Contrato: 24 meses
- Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 13/12/2020**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*